



CSJCUO23-956

Bogotá, D.C., 5 de junio de 2023

Doctor
ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS
Magistrado
Tribunal Administrativo de Cundinamarca
Ciudad.

Ref: Asignación de Turno de Habeas Corpus

Cordial Saludo,

En atención a lo ordenado por la Corporación en la sesión del 31 de mayo de 2023, con toda atención me permito informarle que ha sido programado para la prestación de turno adicional de Habeas Corpus en días hábiles horas inhábiles para el día 18 de diciembre de 2023.

Lo anterior toda vez que el despacho a Su cargo, sigue en turno para la atención de estas acciones constitucionales y no se ha asignado turno para la atención de éste día hábil en hora inhábil.

Con lo anterior se procura la equidad en la prestación de turnos y garantizar la disponibilidad para la atención de acciones de habeas Corpus y se ordena la modificación de los turnos en la página web del Consejo Seccional para asignarle este día adicional a los turnos ya programados para Su despacho.

Atentamente,

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente.

c.c. correo de habeas corpus Paloquemao

JASS/SPRC